

Normas para visitar Áreas de Conservación

El sistema de Áreas de Conservación de Costa Rica SINAC, resguarda más de un 25% del territorio nacional y permite la conservación de valiosos recursos y paisajes.

Visitar estas áreas protegidas fomenta y apoya su protección, así como las donaciones y voluntariados que ayudan al soporte de este sistema. Te invitamos a disfrutar y sumarte a este gran esfuerzo de conservación, siguiendo las siguientes recomendaciones para una visita responsable:

- Infórmate y respeta las normas de cada área que visitas.
- Cancela la cuota de ingreso y ayuda a mantener el sistema.
- No ingreses con tus mascotas.
- Deposita tus residuos en contenedores de reciclaje y basura, que no quede huella de tu visita en el área natural.
- Cuida las instalaciones y mantén el orden.
- Denuncia actos contra la moral, el ambiente o situaciones ilegales que observes.
- Por tu seguridad y la del área, transita por los senderos.
- Mantén el aire limpio para todas las especies, no fumes dentro de las áreas protegidas.
- Que todo quede en su lugar, no extraigas o dañes animales, plantas u otros recursos.
- Las fogatas no están permitidas.
- Mantén el volumen de tu voz y equipos de audio en niveles bajos.
- No se permite consumo de licor y otras drogas, ni el ingreso bajo sus efectos.
- Las armas de cualquier tipo no deben ingresar al área.
- Protege la fauna, no participes de cacerías y denuncia a quienes lo hacen.
- Mantén un comportamiento acorde a la moral.
- Atiende las indicaciones escritas y verbales del personal del área.

The Royal Corin
THERMAL WATER SPA & RESORT
★★★★★
LA FORTUNA, COSTA RICA

